



**GERMÁN MARTÍNEZ
CÁZARES**

El complejo de Sansón

A Israel lo gobernaban “jueces” antes que “reyes”, Abdón, Gedeón, Otoniel, una mujer Débora, están entre aquellos árbitros con funciones de jefes militares y profetas a los que los israelitas acudían para arreglar sus litigios. El más famoso juez fue Sansón.

Las artes lo han representado fuerte, heroico, desde los bosquejos de Miguel Ángel, la pintura de Rubens o la magnífica escultura de Juan de Bolonia, hasta el cine de Hollywood en los años cincuenta llevó a la pantalla a Hedy Lamarr y Víctor Mature, bajo la dirección de Cecil B. DeMille, el padre del largometraje bíblico; poco después el cine mexicano parodió esa película y rodó, en blanco y negro, “Lo que le pasó a Sansón”, con Germán Valdés “Tin Tán”, Ana Bertha Lepe y el inolvidable Andrés Soler.

El legendario Sansón venció a los enemigos de Israel, los filisteos, por el poder que Dios le dio. Descuartizó un león, con una quijada de burro acabó con un ejército, incendió praderas, entre otras muestras de vigor. Sansón era un hombre consagrado (nazireo) y debía mantenerse puro según las leyes; tenía prohibido tomar alcohol, comer

cerdo, cortarse el pelo y acercarse a los muertos. Sansón fue juez durante veinte años. Reinaba porque estaba cerca de Dios.

El juez constitucional Zaldívar también era poderoso: disponía presupuesto, promovía biografías, abría cárceles, atraía amparos para que los decidiera el Pleno de la Corte y no los magistrados; dictaba línea a jueces como lo han señalado públicamente, al menos dos Magistrados, Elba Sánchez y Alberto Rolán; hablaba con funcionarios de Palacio Nacional, sus enviados “halcones amenazantes” desde el Consejo de la Judicatura, blandían la quijada de burro como empleados de Sansón, para amedrentar a funcionarios, jueces y magistrados. Eran intocables, y en algunos casos, se revisa e investiga, si acaso dictaban el sentido de las resoluciones, por lo menos en asuntos que le interesaban al gobierno de la República. ¿No hay grabaciones en la Corte que dan cuenta del poderío

de Sansón?, ¿Nada qué ver nuestro moderno Sansón en la rotación forzada de jueces?

Con el complejo de un Sansón potente, cercano a Dios escribió, él solo, una reforma judicial federal que le firmó el Presidente, el día 12 de febrero de 2020; ese día, en plena “mañanera” el entonces ministro presidente dijo literal: “el Presidente, el consejero jurídico y yo comentamos que el Poder Judicial federal no requería una reforma estructural; la conformación, el diseño

constitucional de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal es adecuada... Empezar ahora una reforma que modifique la estructura... podría atentar contra la independencia judicial y debilitar a la institución...”. Y más bla, bla, bla contra la corrupción, el nepotismo. Sansón arrasaba.

Pero la jurisdicción lo mareó. Como a Sansón. Llegó una mujer que lo enloqueció y no era precisamente Dalila; relajó sus obligaciones de consagrado, se alejó de Dios al querer heredar el poder en la Presidencia de la Corte. Se durmió y lo despelucaron. Ahora, con las fuerzas que le quedan, contradictorio, quiere una reforma “total” al poder judicial. Enojado empuja sus columnas. Quiere derribar el edificio de la judicatura, para mostrar poderío y músculo, sin importar quién muera aplastado. Recordar a Tin Tán serviría: “Cuidate mucho no te vaya a suceder, una tragedia como le pasó a Sansón...”. ●

Senador de la República